

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO PROCESO CAS Nº 161-2019 UN (01) ENCARGADO DE ALMACÉN

I. Generalidades

1. Objeto de la convocatoria

Contratar **un (01) Encargado de Almacén** bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 para la **Gerencia de Abastecimiento** que la Municipalidad Provincial del Callao convoca, de acuerdo al puesto vacante señalado en el presente proceso de selección.

2. Área Usuaria, unidad orgánica y/u órgano solicitante

Gerencia de Abastecimiento

3. Área encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Personal

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. Perfil de puesto

| Requisitos | Detalle |
|--|--|
| Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios | - Egresado de técnica básica (1 ó 2 años) en Administración, Computación y/o afines. |
| Cursos y/o estudios de especialización | - No aplica. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo (No requiere documentación sustentadora). | - Ofimática nivel básico. |
| Experiencia | Tres (03) años de experiencia general en el Sector Público o Privado. Dos (02) años de experiencia en el puesto en el Sector Público o Privado. |

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

| | - Un (01) año de experiencia en el puesto en el Sector Público. |
|----------------------------|--|
| Habilidades o Competencias | Responsabilidad, compromiso, trabajo en equipo, coordinación y orientación a resultados. |

III. Características del puesto y/o cargo

Principales funciones a desarrollar:

- a. Recepcionar, registrar, almacenar y distribuir bienes y suministros adquiridos para la Municipalidad Provincial del Callao.
- b. Controlar y mantener el stock mínimo de bienes y suministros.
- c. Efectuar el inventario físico de existencias a fin de registrar e informar la lista de bienes obsoletos o en desuso.
- d. Actualizar el movimiento físico y valorado de bienes de almacén central.
- e. Verificar la seguridad y el mantenimiento de los bienes ubicados en el almacén central.
- f. Elaborar informes sustentatorios sobre procedimientos técnicos de su competencia.
- g. Apoyar en la implementación de medidas correctivas y/o acciones de mejora con la finalidad de brindar un servicio y atención de los ciudadanos de la Provincia Constitucional del Callao.

IV. Condiciones esenciales del contrato

| Condiciones | Detalle |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | Municipalidad Provincial del Callao. |
| | Jr. Paz Soldán N°252, Callao. |
| Duración del contrato | Inicio: 26/10/2019 |
| | Término: 31/12/2019 |
| | Renovable en función a necesidades |
| | institucionales. |
| Remuneración mensual | S/. 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos y |
| | 00/100 soles) |
| | Incluye los montos afiliaciones de ley, |
| | así como toda deducción aplicable |
| | al contratado en esta modalidad. |